

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

**INFORME DE COMISIÓN**

MEXICALI, B.C., A 28 DE JULIO DE 2021

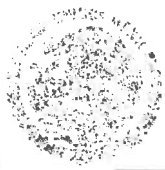
**A QUIEN CORRESPONDA.**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>Evento:</b> Reuniones de retroalimentación con los consejos distritales electorales del IEEBC. II, III, VII, VIII, IX, Y XIII	
<b>Tema:</b> Reunión de carácter institucional	<b>Tipo de Participación:</b> Apoyo
<b>Lugar y periodo de la comisión:</b> Los días 23 y 24 de julio en la ciudad de Tijuana, Baja California en los CDE VII, VIII, IX y XIII.	
<b>Actividades realizadas:</b> Asistencia en las reuniones de retroalimentación	
<b>Resultados obtenidos:</b> Se logró entablar dialogo con las y los Presidentes de los consejos distritales electorales VII, VIII, IX y XIII con la finalidad de conocer sus opiniones y escuchar sus comentarios respecto a las actividades realizadas en sus respectivas sedes distritales durante el proceso electoral local ordinario 2020-2021, así como la evaluación que realizan a las distintas áreas administrativas del Instituto que les apoyaron durante el desarrollo de sus funciones.	
<b>Contribuciones a la Institución:</b> Contribuir en el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral. Así como de vinculación con los órganos operativos del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	
<b>Aportaciones obtenidas:</b> Atender de primera mano y oportunamente diversos temas respecto al funcionamiento de los órganos operativos del Instituto durante el PEL 2020-2021 así como identificar rubros de mejora.	
<b>Adjunta recursos fotográficos:</b>	NO
<b>Conclusión:</b> Se logro establecer comunicación entre quienes integran las sedes distritales con las y los Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto para de esta manera realizar una evaluación conjunta respecto al desarrollo de las actividades realizadas en estos órganos operativos, y en su caso, detectar las áreas de oportunidad para próximos procesos electorales.	

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA  
1019 Daniel  
27 JUL 2021  
**R** RECIBIDO  
OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL



ATENTAMENTE

LIC. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ  
COORDINADOR JURÍDICO

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA  
28 JUL 2021  
**D** ESPACHADO  
COORDINACIÓN JURÍDICA